

La libertad de conciencia en la Escuela

Respondiendo al precepto constitucional, una Circular del director de 1.ª Enseñanza ha establecido en toda España la Escuela Laica en la enseñanza pública. Y el director general señor Llopis ha sabido dar en la Circular de referencia la nota esencial que define la escuela: Respeto absoluto a la conciencia del niño. Ninguna enseñanza que ataque a las creencias de nadie. Para decirlo con sus palabras: «La escuela sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. Toda propaganda política, social, física y religiosa queda terminantemente prohibida en la Escuela... La Escuela no puede coaccionar las conciencias, al contrario ha de respetarlas».

Nada más, pero tampoco nada menos. Después de esto no es lícito hacer de la Escuela el consabido maniqueo imaginario para fundirlo a golpes de dialéctica, ni evocar fantasmas que asusten a las hentes sencillas.

Viene esta disposición a establecer en la Escuela la libertad de conciencia, que infiltra ya toda la legislación del mundo civilizado, y marca la terminación brusca de un proceso lento pero continuo. Aun no hace treinta años que los niños, sin excepción, tenían que adquirir la instrucción según las normas de la diócesis; y los maestros habían de dar esa enseñanza y aún preparar a los niños para ciertas ceremonias de la iglesia, aunque todo ello repugnase a su conciencia. Y para mayor seguridad de la forzada catequesis los rectores y prebostes tenían derecho de inspección en las Escuelas. Un decreto del conde de Romanones eximió de la enseñanza religiosa a los niños cuyos padres manifestasen deseo de ello pero... en esta solicitud expresa estaba el peligro, porque todos sabemos las enormes presiones que una declaración de esta naturaleza determina en una sociedad en que la palabra «hereje» es grave insulto y el vocablo «herejía», sinónimo de dislate y brutalidad.

Después ha sido necesario nada menos que un cambio de régimen para que se respetara la conciencia del maestro eximiéndole de dar la enseñanza si al hacerlo repugnaba a sus ideas. Ahora después de promulgada una constitución la cuestión se resuelve de una manera clara y terminante, ante la indefe-

La Redacción de EL TURIA está formada por: Alberto Benso, director; Mateo Esteban y Juan José Vicente, redactores. Colaboradores, Alejandro Lerroux, José Borrajo, Antonio Michavila, Roberto Castrovido, Agustín Piana, Enrique Mullor Quesada, Manuel Bernad, capitán Domingo, Pedro Berliin, José Vila, José Roca, Justo Formentín, Lamberto Espallargas, Daniel Martínez, Emilio Serred, Pedro Fabre

rencia de la mayoría, contra el deseo de muchos y con la adhesión entusiasta de otros. Si descontamos la fuerza enorme que a éstos ha dado su reciente triunfo ¿cuál es la que impone y avala esta reforma?

Fué Rousseau, quien anzó esta cuestión, con la violencia y el deslumbramiento del rayo, sobre los hombres de su tiempo pero penetrando con ella las generaciones sucesivas. Por respeto al niño, y por respeto a la Divinidad cuya idea se reforma irremediablemente en las angostas visiones infantiles, es preciso esperar a que el niño empiece a ser hombre, a que llegue a la pubertad, la época de las crisis religiosas según las modernas psicologías, para hablarle de Dios, y entonces hacerlo en la forma puramente espiritualista de la Profesión de Fé del Vicario Saboyano, tan admirada por unos como denostada por otros.

La aparición de la enseñanza pública plantea a su vez el problema del respeto a la conciencia del maestro, y agrava el del alumno, pues si el preceptor rusionano se mantiene respetuoso ante la conciencia del niño ¿qué no deberá hacer el Estado educador?

Respeto a todo, respeto a todos, es el denominador común de la legislación escolar en todos los países civilizados. Solo la Rusia Soviética es, por antirreligiosa, una excepción lamentable y esperamos que pasajera.

Al hacerse laica la Escuela no hizo más que seguir el proceso evolutivo de nuestra cultura, como al parecer de todas las culturas. Nuestra civilización occidental puede decirse que nació en la iglesia. La ciencia, la pintura, la música, la escultura, el teatro mismo arrancan del claustro y se van haciendo laicos por sus temas y sus cultivadores. ¿Es esto, en nuestro caso, un

mal o un bien? Si con ello en la Escuela educadora desapareciese la educación moral y el espíritu religioso, nosotros opinaríamos que es el mayor de los males; pero lo mismo si se ve en la moral la base de la religión al modo kantiano, como si se piensa lo contrario, creemos que la educación moral, que debe hacerse en la Escuela, permitirá después al hombre moral sobrevivir a la ruina de su fé, preciosa facultad en estos tiempos de contagioso indiferentismo, mientras que la fundamentación aislada de la moral en la religión permite arruinar a un tiempo la fé y la moral.

La misma circular que comentamos ya recomienda que se haga amar a los niños un ideal «humano y austero» y que se aprovechen «cuantas oportunidades ofrezcan las lecciones, el diario hacer de la Escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar a los niños un elevado ideal de conducta». Y cabe que toda la enseñanza se infiltre de un elevado espiritualismo religioso si el maestro es de los que viven perennemente «inclinados ante lo absoluto» según la bella frase de Fernando de los Ríos.

No creemos que la iglesia pierda nada con la desaparición de la mezquina, forzada y mercenaria catequesis escolar. La Escuela española es por desgracia meramente instructiva. La instrucción religiosa era en ella una triste rutina. El clero dará la instrucción a sus fieles y aún promoverá la educación religiosa con superior conocimiento y mayor fervor. Y en fin de cuentas habrán disminuido los pseudocatólicos para aumentar seguramente el número de creyentes y su convicción y entusiasmo, como ha ocurrido en Francia.

Creemos finalmente que los elementos clericales no deben perseguir la Escuela Laica sino tratar de

Commemoración del 11 de febrero

El Centro Republicano Radical de Teruel, según costumbre tradicional celebrara el 11 de febrero, histórico, con una cena íntima, en sus salones a las nueve y media de la noche con arreglo al siguiente menú:

Ensalada a la Parisien, Potaje República, Callos a la Española, Merluza a la Romana, Ternera asada.

Vinos de Cariñena y sitón. Pasteles. Frutas varias. Café.

Precio: 6'30 pesetas cubierto.

El acto de confraternidad entre todos los correligionarios del partido republicano radical, será presidido por las autoridades radicales de la provincia y directivas del Centro y Juventud, quienes tienen el gusto de invitar a todos los correligionarios de la provincia y simpatizantes.

LA COMISION.

NOTA.—Los ciudadanos que deseen tomar parte en el acto, pueden enviar su adhesión al presidente del Centro Radical.

completar su obra en el aspecto religioso que es el que a ellos les incumbe. Lo contrario además de ser injusto, les atraería la animadversión de grandes sectores de opinión y de minorías selectas, y sobre todo de la clase directamente combatida, el Magisterio, tan numeroso e influyente, y que ha de serlo más cada día. Y convertiría en enemigos a los posibles aliados en una campaña conducente a revisar preceptos verdaderamente dañinos para la Iglesia y que para muchos liberales son inadmisibles por constituir un atentado contra la libertad.

La reforma llega a España mucho después que a otras naciones. Ello es natural. España ha representado en el mundo la intolerancia, o si se quiere la Unidad Católica. Su misión histórica ha consistido en oponerse al Protestantismo sirviendo a la iglesia. Para ello templó sus armas en una luca de ocho siglos con los moros; absorbió todo el vigor de la civilización arábiga; descubrió y trajo los tesoros de las Indias; y movilizó Felipe II sus tercios e Ignacio de Loyola su milicia. España salvó a la iglesia y se perdió a sí misma. En ello ha consistido su inegable grandeza.

Y lo que ahora está haciendo es una virada en redondo hacia alta mar, guiada por nuevas constelaciones...

LUAR REVOCIA.

FINAL DE UNA
POLÉMICA

Contestando al
veterinario
señor Justo

Con las líneas que siguen doy por terminada esta polémica con el señor Justo. Dice en su último artículo el señor Justo que no va a emplear el tono que yo empleé en el mío «porque no encaja en su modo de ver y condición». Bien, recuérdese que mi artículo fué de *defensa*. En el que provocó esta defensa se decía entre otras cosas: «nosotros los veterinarios lanzamos nuestras bocinas al aire en son de alegría, de reto y de satisfacción». Más adelante: «No vamos a señalar los yerros (de los ingenieros agrónomos), perdonables más que nada por la falta de preparación técnica y científica». A continuación nos obsequia con el calificativo de «caprichosos señoritos». Más adelante dice que les dejemos una herencia «maltrecha y desorientada». ¿Esto sí que encaja en su modo de ser, señor Justo? Pues todo esto es una ofensa. Y yo no he vertido ninguna ofensa en mi artículo (para la clase a que usted pertenece).

En su último escrito, sigue el señor Justo obsequiándonos con su dictionario de «Señoritos». Señor Justo, eso es de muy mal gusto aun en esta época de democracia. Si por *señoritos* quiere el señor Justo indicar seres que no trabajan ni son útiles a la sociedad, yo rechazo enérgicamente ese calificativo para mí y para mis colegas; y al señor Justo le consta que no debe dárselo. Si por el contrario quiere indicar con el calificativo de «señoritos» a hombres que han cultivado su espíritu y su inteligencia aunque no trisquen por majadas o apriscos, le diré que es un calificativo muy honroso. ¿Qué sería de la humanidad sin *señoritos* como Cajal y Pasteur en el campo de la medicina; como Echegaray, Edison y Curie en el de las ciencias; como Benavente y Pereda en el de las letras; y miles y miles en todas las actividades humanas? Todos esos *señoritos* que no han triscado por empinados cerros, que no han cogido una azada y alguno ni un martillo, son los que han fraguado la humanidad de hoy; son los que han hecho que no sigamos viviendo en la edad de piedra. Créame señor Justo, deje usted para individuos sin cultura el emplear la palabra *señorito* en sentido despectivo. Los hombres nos dividimos en dos categorías *vagos* y *trabajadores*. Hay *vagos* que visten muy bien, y *vagos* andrajosos, y hay *trabajadores* que visten de *señoritos*, y *trabajadores* que tienen callos en las manos.

Y me he ido de nuestro asunto. Para terminar señor Justo: En el proceso de la creación de la Dirección General de Ganadería no puedo en estos momentos profundizar. Usted comprenderá fácilmente por qué. Solamente quiero recordar desde estas columnas que el entonces ministro de Fomento dijo en las Cortes Constituyentes que su permanencia en el Ministerio la supeditaba la aprobación del Decreto creando la Dirección de Ganadería. Si tan propicias estaban las Cortes a aprobarlo no

¡Atención!

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Visite esta Casa y se convencerá.
No lo olvide:

LA MECANOGRÁFICA TUROLENSE

Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil).—TERUEL

creo fuese necesario este gesto.

Termina el señor Justo con unas palabras del señor Gordón y Ordóñez, pronunciadas en las Cortes. Yo para no ser menos voy también a transcribir textos escritos por dicho señor.

Decía el señor Gordón en su «Evangelio Profesional» publicado en León el año 1918: «Yo soy irrespetuoso con lo divino y con lo humano, siento la furia iconoclasta y nací más para destruir que para edificar». (página 17).

«Pienso en las reformas, en los médicos y en los agrónomos y los nervios me brincan bajo la piel». (página 26).

«A un país como el nuestro, que sólo puede ser agrícola ganadero por sus condiciones especiales, se le mata la ganadería divorciándola de la agricultura, y se le empobrece la agricultura tocándola con la indiferencia». (Página 93 y 94).

«¿Cómo lograremos esto? Para conseguir del Estado el reconocimiento de un derecho hay varios medios. Primero, apoderarse de la «Gaceta», después de haber escalado los Ministerios; segundo, subir a los escaños del Congreso, en calidad de diputados, y armar una gresca diaria; tercero, tener el padre alcalde, para todo lo que se nos ocurra, y cuarto, hacerse respetar seriamente como colectividad disciplinada».

«¿Cuál de estos medios es preferible? Indudablemente el primero. Con una pluma en la mano, unas cuartillas en la mesa y la «Gaceta» en nuestro poder, ¡ancha es Castilla!»

Como se vé en unas cosas ha sido consecuente dicho señor; en otras no.

La opinión pública nos juzgará a todos y sus fallos son los únicos que, a mí particularmente, me interesan.

Y doy por terminado este asunto.

JOSÉ M.^a CARIDAD.

Lápidas y Mármoles

JUAN BAUTISTA BOLEA

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

DEPORTES

Fútbol

Terminada la primera vuelta del campeonato de Liga, los dos eternos rivales Madrid Athletic de Bilbao quedan empatados a 14 puntos: ¿Quién será el campeón?... les sigue el Barcelona con doce

RESULTADOS DEL PASADO DOMINGO

En el campo de Chamartin, con un espléndido día se celebró el encuentro entre el Madrid y el Barcelona que tuvo por resultado dos goals a cero.

Se distinguieron por el Barcelona: Nogués Zabalo y Arocha y por el Madrid el trío defensivo, en cambio los medios tuvieron una mala actuación.

En el terreno de San Mamés jugaron el Racing Santanderino y el Athletic local que resultó 3-2 a favor del equipo local. Fué un brillantísimo encuentro en el que resaltó el Racing por su entusiasmo y precisión.

En Mestalla el Valencia venció al Arenas por tres goals a dos. El primer tiempo del encuentro terminó con dos a cero a favor del Arenas; los merengues gracias a Capillas lograron marcar tres tantos.

El Español en su campo venció al Donostia por 2-0. influyendo mucho la suerte.

En Irún se celebró el encuentro entre el equipo local y el Deportivo Alavés que terminaron 2-0 a favor del Deportivo Alavés. Buen partido del Conjunto victoriano.

II DIVISIÓN

El Celta, después de una ventaja de tres goles empataron con el colista (Cataluña) en Barcelona.

El Sevilla batió por buen margen al Athletic de Madrid, 3-0 fué el resultado.

En Gijón el Sporting derrotó, en un match insulso, al C. D. Castellón por dos a cero.

El Murcia derrota al leader de la segunda división por dos a cero (al Oviedo).

En un match durísimo empataron el Betis y el Coruña. En la Coruña.

III DIVISIÓN

Eriña 1 Valladolid 0.
Baracaldo 1 Osasuna 3.
Aurora 1 Irandio 1.
Mallorca 1 Sabadell 2.
Iberia 1 Júpiter 1.
Martinez 3 Badalona 3.
Alicante 2 Imperial 0.

MAGO DEL PARÓN.

TÍO VERDAD.

Muebles MAICAS

Ultimas novedades en artículos para regalos

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

**Reparación de autos
motos y bicicletas**



Ronda de Víctor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lámparas eléctricas. Consulten precios para cantidades.

José Ortíz Martín
M. Muñoz, 18. — Teruel

Sardina fresca

La sardina fresca, vaciada de sus intestinos por los micro-organismos que en ellos pululan, cuidadosamente limpiada y conservada en sal marina finísima, sumamente adherente, es un pescado siempre fresco con su natural sabor. Su poder de conservación alcanza varios meses, reuniendo todas las condiciones exigidas por la madre de familia más pulcra y refinada en sus gustos, respondiendo a las necesidades de los hogares lejanos del mar, cortijos, hoteles, fondas y comercio, por el reducido gasto de dinero. A título de propaganda, para dar a conocer sus resultados, se remite libre de todo gasto hasta la estación solicitada una pequeña caja hermética con DIEZ Y OCHO docenas (216 sardinas de gran tamaño) contra giro postal o sellos de Correo de Ptas. DIEZ.— ENRIQUE COTI. Calle Santo Cristo, núm. 4.—CADIZ.—Entregas rapidísimas.

Unión Agrícola, Comercial e industrial de la provincia de Teruel

Ayer a las ocho y media de la noche se reunió en el Casino Mercantil, parte de esta Corporación para proceder al nombramiento de su Junta directiva que, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Hilario Marqués. Vicepresidente, don Vicente Herrero.

Tesorero, don Julián Asensio. Vocales: Don Trinidad Almécija, don Andrés Teruel, don Manuel Blasco, don Juan Cruz, don León Lespinat, don Florencio Muñoz, don José Garzarán, don Zoilo Saez y don Manuel Salesa.

Necrológicas

En Calanda, tras una breve enfermedad ha fallecido don Serafín Leal, periodista que siempre laboró por el engandecimiento de nuestra provincia, distinguiéndose por sus campañas sobre el problema del Bajo Aragón.

A sus familiares y a nuestro querido colega «La Voz de Teruel» periódico donde colaboró el señor Leal, damos nuestro sentido pésame.

Descanse en paz.

Vida de relación

Viajeros.

De Sarrión hemos tenido el gusto de saludar a don Juan Miguel Benso y don Salvador Edo y a los concejales de aquel Ayuntamiento don Joaquín Gil y don José García.

Ha regresado de Zaragoza, después de cumplidos sus deberes militares, nuestro buen amigo señor Tortajada.

De la misma capital y con igual motivo regresó el joven Alfonso Vizcaino.

Saludamos a don José Blasco, distinguido amigo y correligionario de Aguatón.

Nos visitó en nuestra Redacción nuestro buen amigo Conrado Iranzo, de Alfambra.

Marchó a Alfambra, en funciones de su profesión, el médico de esta capital, don Emilio Borrajo.

Salen para Graus, con motivo de asistir al homenaje que el día 7 se celebra en aquella villa aragonesa en honor del gran republico don Joaquín Costa, los concejales de este Ayuntamiento don Pedro Fabre y don José María Sánchez.

Varias

Ha sido nombrado jefe de la Guardia civil de Guadalajara, el de Teruel don Santiago Vallejo y para el mando de esta Comandancia se nombra a don Joaquín Valverde, de Guadalajara.

Gobierno civil

Visitas

Visitaron hoy al señor Pomares Monleón:

Comisión de Mazaleón; José L'ort, de Monreal; Antonio Barranco, de Teruel; Comisión de San Blas; curas párrocos de San Andrés y la Catedral; Comisión de Guadalaviar, Griegos y Villar del Cobo y Comisión del Ayuntamiento de Bronchales.

Traslado de un preso

Se cursan órdenes para ser trasladado a Teruel el recluso en la cárcel de Albarracía Félix Fornes Artigot.

Nuestra charla con el señor gobernador

Como de costumbre nos ha recibido en su despacho el señor Pomares,

Nos ha dado cuenta de que con machacona frecuencia vienen presentándose en este Gobierno civil denuncias contra curas párrocos que agotados sin duda sus temas de biografía celestial, se dedican a combatir al régimen desde el púlpito.

La mayoría de estas denuncias—continué diciendo el señor gobernador—son comprobadas y ya me he visto obligado a imponer en todas esas ocasiones fuertes sanciones gubernativas, las cuales al parecer no son suficientes para acabar con la política de sacristía. Para mí es muy doloroso tener que castigar, pero si quienes confunden la cura de almas con la rebeldía política, persisten en su actitud, bueno es que sepan que no estoy dispuesto a tolerar mítines desde los pulpitos.

CARNAVAL

El Círculo de Recreo Turolense nos participa que dicha Sociedad celebrará los días 7 y 9, a las diez y media de sus noches bailes de máscaras.

Al agradecer su sincera invitación le auguramos el éxito que por adelantado vemos ya que sus condiciones de ampliosalón y música magistral así nos lo anuncia.

También el Círculo Mercantil celebrará los carnavales con tres veladas los días 7, 9 y el domingo de piñata día 14, a las once de sus noches.

Reconocidos por su invitación deseámoles de igual forma el esplendor de la fiesta que se verá honrada con tantas bellezas turolenses.

Boletín meteorológico

TEMPERATURA

Máxima, 12'3.
Mínima, -7'5.
Dirección del viento, N. O.
Recorrido, 0.
Presión atmosférica, 688,3.

INTERESANTE

Por el presente anuncio se ruega a toda persona que desee ser suscriptor de este periódico, que puede hacerlo suscribiendo el boletín de adhesión que se copia a continuación, remitiéndolo por correo bajo sobre a nombre del señor administrador del periódico EL TURIA.

De una manera especial se hace un llamamiento en este sentido a los correligionarios de toda la provincia.

Boletín de suscripción

D.
que vive en provincia de desea suscribirse por (1) al periódico EL TURIA.

. de de 193

(1) Mes, semestre, trimestre, año

Leed EL TURIA

AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Coso, 87. ZARAGOZA



Odeon

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO. Ramón y Cajal núm. 19

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Solicitud y aprobación de la formación de un expediente. - Monumentos a Torán y Castel. - Vacantes de veterinarios.

Bajo la presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez (don José y don Angel), Aguilar, Bosch, Giner y López celebró anoche nuestro Concejo sesión ordinaria.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta, por el secretario señor Navarro Larriba del despacho y correspondencia oficial habidos desde la última sesión, así como de las disposiciones oficiales y entre las cuales figuran la correspondiente al Censo electoral, la prohibición de celebrar manifestaciones o procesiones de culto católico en la vía pública y cumplimiento con lo dispuesto sobre plagas de campo y juntas locales de informaciones agrícolas.

De acuerdo con el informe de la Comisión de Gobernación, se acuerda anunciar una plaza de veterinario.

Leído otro informe de la misma Comisión proponiendo se adhiera la Corporación al deseo de erigir un monumento al bienhechor turulense don José Torán de la Rad, la presidencia da cuenta de la visita que sobre este asunto le hicieron varios vecinos de la ciudad, habla de la personalidad del señor Torán, que solo vivió para su pueblo, y propone que si el Ayuntamiento acuerda pagar este tributo de agradecimiento pase el informe a estudio de la Comisión de Hacienda para que señale la cantidad con que puede contribuir el Concejo. Así se acuerda.

El señor ARREDONDO encuentra justo el deseo de esos turulenses y pide se vea si es posible inaugurar el mismo día los monumentos que perpetuen la memoria de don Carlos Castel y don José Torán. Además, dice que como el del primero será colocado en la rotonda de la Escalinata, el del señor Torán debe ser instalado al otro lado del Viaducto.

La PRESIDENCIA encuentra acertado el inaugurar en un mismo día los dos monumentos y en cuanto a destinar el sitio cree corresponde a la Comisión de Fomento.

Así queda acordado.

Conformes con dos informes de dicha Comisión de Gobernación, se acuerda gratificar con 150 pesetas a los miembros técnicos de las oposiciones a músicos de primera categoría, y autorizarla para anunciar las vacantes de músicos de 1.ª, requinto; 2.ª, cornetín y bombo, y 3.ª, clarinete.

Se autorizan el traslado de restos solicitados por don Vicente Ubé y don Constantino Bartolo y

se entra en el despacho extraordinario.

Atendiendo una invitación de la Alcaldía de Graus solicitando la representación de este Ayuntamiento en el acto del aniversario de la muerte del gran Costa, se autorizó a la Presidencia para asistir al mismo.

El señor GINER pide la palabra para hacer una proposición verbal. Dice que en el Presupuesto extraordinario para las obras del ensanche de la ciudad figura una gratificación para el interventor y depositario municipales. Es legal, pero la ley que así lo dispone no señala qué cantidad han de percibir y ésta debe acordarla el Ayuntamiento. Como no ha sido así, y en cambio tiene entendido que además de fijar la cantidad, ésta ha sido repartida entre varios empleados (cuyos nombres y cantidades lee), violando el Reglamento que impide recibir gratificaciones a los empleados administrativos, pide se abra un expediente para ver si es cierto cuanto denuncia.

La PRESIDENCIA hace ver que el Presupuesto, formado por la Comisión de Hacienda, fué aprobado unánimemente por la Corporación, ha seguido éste los trámites que determina el Estatuto sin que contra el mismo se haya interpuesto reclamación alguna, aprobándose por la Delegación con fecha 30 de enero último, siendo firmes todos sus acuerdos y no pudiendo la Corporación ocuparse de dicho asunto; solo el interventor y el depositario son quienes cobrarán dicha gratificación, pero si estos señores quieren repartirla entre otros empleados o darle otra aplicación, no interesa al Concejo.

El señor GINER insiste en la formación del expediente por no in-

formar al Ayuntamiento debía ser él quien fijase la cantidad y por distribuírsela.

El señor BAYONA dice que aunque no quería intervenir en este asunto (varios concejales le dicen que no puede hacerlo y él contesta poder hablar pero no votar si a ello hay lugar) lo hace para una aclaración, y es el que dicho asunto se habló en Comisión de Hacienda y fué aprobado ya por el Ayuntamiento.

El señor GINER cree es inmoral este caso por no decir al Concejo era él quien debía señalar la cantidad a percibir por los señores depositario e interventor y por eso pide sea incoado un expediente que aclare todo.

El señor SECRETARIO dice es esta la primera vez que en el desempeño de su cargo se encuentra en tan enojosa situación y pide se le forme ese expediente para dejar a salvo su honorabilidad.

El señor GINER rectifica diciendo que él no ha dicho a quién debe incoarse dicho expediente.

La PRESIDENCIA somete este asunto a votación, retirándose del Salón el señor Bayona.

Celebrada votación, se acuerda, por 6 votos contra 4, la formación del expediente.

El señor FABRE hace ver la violación del Reglamento de sesiones ya que no debió tratarse en sesión abierta un asunto que compete al personal.

El señor LÓPEZ dice que eso debió tenerlo presente la Presidencia.

La PRESIDENCIA: Sus señorías deben conocer el Reglamento y si no no deben discutir cuanto ignoren, que demasiado condescendiente es la Presidencia.

Se entra en la Sección de Ar-

quitectura autorizando las obras solicitadas por don Francisco Inigo.

Vista una instancia de doña Juana Josa sobre un error habido al clasificarle los metros que por fachadas sucias debe satisfacer, el señor LOPEZ dice haberse ocupado ya sobre las irregularidades que en dichos padrones existen y pide desaparezcan esos arbitrios que son arbitrarios. (En tono chunguero dice debe concederse una gratificación al empleado que confeccionó dichos padrones).

El señor BAYONA protesta de esa guasa y los dos señores se contestan algo...

La PRESIDENCIA suena la campanilla por décima vez.

Se leen los documentos de Intervención.

El señor GINER se lamenta que algunas relaciones de jornales vayan extendidas con lápiz. Como algunos ediles hacen gestos de desagrado, él dice siente mucho todo esto pero mirará hasta el último céntimo.

Se aprueban las cuentas.

El señor SANCHEZ (I. M.ª) pide que en lo sucesivo vayan justificadas dichas cuentas con los nombres de los peones.

El señor SECRETARIO recuerda debe ser nombrado el juez instructor del expediente.

El señor BAYONA propone al síndico.

El señor LOPEZ al señor Bosch.

El señor ARREDONDO cree debe ser designado un teniente alcalde.

El señor LÓPEZ opina digno de ocupar dichas funciones al señor Bosch y propone se vote en ese sentido.

El señor ARREDONDO rectifica en el sentido de que para él es digno de ello el señor Bosch pero cree debe ser designado un teniente alcalde.

Se vota y queda rechazado sea el señor Bosch el instructor de dicho expediente, designándose para ello al segundo teniente alcalde.

(El señor FABRE proponía al alcalde pero éste no puede serlo y el señor LOPEZ pidió lo fuese el señor Fabre).

Se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor BOSCH desea saber por qué el director de la Banda municipal cobra 7'50 pesetas a los que enseñan solfeo, siendo así que debe hacerlo gratuitamente.

El señor GINER dice que cuatro empleados de la Brigada han dejado de cobrar el aumento y pide se les dé.

También habla de que a los

Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes

: mecánicos rodados en automóvil :

Agencia de Negocios

Ramón y Caja 20, 2.º - Teruel

practicantes se les aumenta 50 pesetas y no se les reconoce la gratificación que tenía.

Solicita se les reconozca para efectos de jubilación.

Habla de que en anterior sesión quedó acordado traer al Salón las denuncias de autos por no parar ante arbitrios.

Pregunta qué hay del alcantari-llado del Arrabal ya que su realización fué acordada de urgencia.

El señor BAYONA explica haber llegado a un convenio con el contratista el señor Sánchez (A), sobre dichas obras.

El señor SANCHEZ dice le fué violento asistir a esa reunión sin tener capacidad para ello.

La PRESIDENCIA dice se le llamó para que viese cómo se desenvolvía el asunto.

El señor GINER pregunta si la Comisión correspondiente mira de preparar trabajo a los obreros que ahora están empleados en las obras del ensanche, pues si no se hace así luego vendrán con prisas y llamarán obstruccionista al que no apruebe todo.

El señor SANCHEZ (J. M.^a) pide vean si conviene colocar bocas de riego en los jardines para regarlos.

El señor ARREDONDO contesta tener propuesto esto para el próximo verano.

El señor LOPEZ pregunta por qué dos auxiliares del Matadero cobraron este mes con el descuento de domingos y por qué ha sido dada de baja la limpiadora del mismo sin que él, como delegado, sepa nada.

El señor SANCHEZ (A) pide se vea de dotar de más agua a la fuente del barrio de San Julián.

El señor FABRE da cuenta de haberse verificado un desvalijamiento en la misma plaza de Carlos Castel, en que está instalado el retén de serenos, y pide se excite el celo de éstos.

El señor LOPEZ se ocupa de la replega de los serenos, suprimida por la Presidencia, y cree debe dejarse el que si alguien quiere darles una pequeña remuneración puedan tomarla.

La PRESIDENCIA justifica haberlo acordado conforme al Reglamento y dice que si un vecino por cualquier servicio les dá una propina nada pueden decirles.

Intervienen varios señores pero Presidencia corta el incidente por no haber discusión en ruegos y preguntas, levantándose la sesión.

♦ ♦

Sin dudar del interés que anima a nuestros concejales, hemos de lamentar la forma en que llevan las discusiones en las sesiones; la de la que antecede es un tanto bochornosa ya que se llegó a excitar al público, que tomó parte en los debates.

Si la Presidencia fuese más enérgica y procediese como tal, se evitaría algo para lo sucesivo.

Proceso y panorama social

Al implantarse la República en Abril pasado, el pueblo para festejar su advenimiento, se echó a la calle y su armonía de buen ciudadano ya libre, supo expansionar la alegría de su alma con banquetes, giras, reuniones, músicas, bailes y rondallas, manifestación unánime de todos aquellos que en su ilusión, creyeron llegado el momento de regeneración, de justicia y libertad, pero estos días tan felices pasaron pronto, como la espuma, para entrar de lleno en a propaganda electoral, que tan radicalmente había de cambiar, en muchos, el verdadero concepto de esos tres postulados.

Políticos de aluvión, en que muchos repentinamente cambiaron la casaca, se echaron a la calle a la conquista del campesino empleando argumentos tan persuasivos y convincentes que agruparon toda esta masa social en un bloque contra el propietario. Toda su campaña fué única, lo mismo cuando empezaron que cuando terminaron, su gran programa tenía como base esencial el «Reparto».

La falta de la general cultura en el elemento campesino, hizo que la tea prendiese fuego, la semilla estaba echada, con la desmoralización que supone el convencer para su fin particular y egoísta, la inocencia y buena fe del ineducado.

La semilla estaba sembrada, había que favorecer su germinación y desarrollo; a unos elementos propagandistas siguieron otros (los primeros, compuesto del trídulo Radical Socialista, ya habían conquistado sus ideas y no se les ha vuelto a ver el pelo) iniciando otros nuevos conquistadores, sus campañas sindicalistas y este abono

tan rico en fertilizantes, hizo que la planta ya nacida adquiriera un desarrollo inesperado. Luego se juntaron otros todavía más avanzados y así han tenido al campesino, cercado, sometido a un proceso intensivo, en conferencias y discursos alucinantes en que todas semanas dos y tres veces alternaron teniendo sitiados y sufriendo un verdadero asedio por elementos de fo más selecto y escogido del campo comunista.

Estas teorías, que naturalmente, iban cerrando el ciclo de educación, infiltrando en su espíritu ideas destructoras y sanguinarias, de persecución, imperando el terror, con el fin exclusivo de obstaculizar todas las fuentes de riqueza, creando un malestar tan vivo y una zozobra constante en que los vecinos ya no nos considerábamos como siempre, ahora ya íbamos siendo enemigos instintivos y aquellos hombres de honradez reconocida, trabajadores perseverantes y fervorosos que ponían su fe y amor en sus ocupaciones, alegres y divertidos con cara de sincera satisfacción que produce el deber cumplido... hoy se ven taciturnos, con el odio en su mirar y el deseo de venganza palpitante en su corazón, aborreciendo a aquel que es económicamente un poco más; sin deseos de trabajar ni de producir; creando serias dificultades, unas tras otras y todos ya, en línea recta marcando una conducta clara y definida hacia el caos soviético que querían implantar en esta Tierra Baja.

¡Lástima da ver la situación social en esta comarca!

Después de lo sucedido en Alcorisa y Castel de Cabra, y lo que

pudo suceder en otras poblaciones, que estos días han sido nido de reuniones clandestinas por elementos directivos desplazados de sus centros regionales, protegidos en las masías del monte y en sus propias casas, podemos sacar la consecuencia amarga de que la República no ha sido comprendida, que hay quien acecha contra ella, con el afán de desprestigiarla y derrumbarla.

Al estado caótico actual, que como fin de aquella educación han tenido horas de emoción y amargura, notamos una reacción fuerte francamente optimista, de patrióticos deseos de apoyo a las autoridades y defensa al Régimen Republicano y de protesta unánime y dura para esos analfabetos que creyeron que República era reparto y libertinaje.

Es ahora cuando hay que trabajar más activamente, republicanos radicales, el defecto español y su amargura no es más que un problema de educación, a ello debemos ir con verdadero afán, con ilusión, con la fe de nuestros ideales, para hacer una España grande, destruyendo las malas enseñanzas en sus ciudadanos.

Es ahora cuando hay que trabajar con más energía para prevenir a la República de tanto enemigo, para librar a esta comarca y a España de nuevas perturbaciones. Hay que emplear la energía a fondo para evitar sucesos como los pasados, y si no se obra así, no dudamos que muy pronto tendrá repetición.

Hay que cortar por lo sano y esta es la única solución para la tranquilidad pública y feliz evolución de nuestra querida España Republicana, pues es más humano y moral evitar el peligro, que luego tener que sofocarlo.

EMILIO SERRED.

Caland., Enero 1932.

Redacción y Administración de
EL TURIA: Ronda de Víctor
Pruneda, 20

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN
SALAZONES Y EMBUTIDOS

Casimira Bejarano Muñoz

Plaza de Carlos Castel, número 10
TERUEL

LA LABRADORA

¡Ojo! Vendo hermosos plantones de chopos del País y Canadienses a 0'30 en vivero, para partidas franco embalaje y arastre estación.
¡Ojo! Pulpas de remolacha de varias procedencias. Especialidad en semillas forrajeras, hortalizas, flores, etc., etc.
¡Ojo! Espartería, cordelería, cañizos, y objetos para labradores y obras.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

Agencia Consignataria

LEON

MARQUES

Transportes por tracción

mecánica

Plaza de C. Castel, 39

TERUEL

INFORMACION GENERAL

ALTOS MANDOS MILITARES

Madrid, 5.—El «Diario del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente combinación de altos mandos militares:

Subsecretario del ministerio de la Guerra, el general de brigada don Enrique Ruiz Fornells.

Director general de Carabineros, el teniente general don José Sanjurjo Sacanell.

Director general de la Guardia civil, don Miguel Cabanellas Ferrer, general de división.

Jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, el general de división don Agustín Gómez Morato.

General de la quinta división, el general de división don José Sancho Ocaña y Beltrán.

Inspector general, con destino en la primera Inspección, el general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

General de la segunda división, el general de división don Manuel González González.

General de la octava división, el general de brigada don Félix de Vera Valdés.

General de la sexta división, el general de división don Virgilio Cabanellas Ferrer.

Comandante militar de Baleares, el general de división don Manuel Núñez de Prado Eusbuelas.

Ascendiendo a general de brigada a los coroneles don José García Aldave, don Luis Castelló, don Manuel Romerales, don Eliseo Alvarez Arenas, don Julio Mena, don Eduardo Gallego, don Celestino García y don Manuel de la Vega; interventor general a don Aurelio Gómez Cota, e inspectores médicos a los señores Esteban y González Granda.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

El señor Besteiro ha manifestado que en la sesión de hoy continuaría la interpelación de don Pedro Martín, para ver la forma de terminarla, sobre las disposiciones del extinguido Ministerio de Economía.

«Creo entraremos en la Ley del Divorcio.

La pobre está postergada y hay gran disgusto entre muchos ánimos en paz que están esperando divorciarse.

Con el programa preparado para hoy creo volverá la calma al salón de sesiones y yo recobraré la voz perdida en las sesiones anteriores».

LA DIPUTADA RADICAL SEÑORITA CAMPOAMOR, PRESENTA VARIAS ENMIENDAS A LA LEY DEL DIVORCIO

La señorita Campoamor ha presentado, con otros colegas, varias enmiendas al artículo tercero del proyecto de ley de Divorcio.

Las enmiendas presentadas se refieren a las causas para incoar el expediente de divorcio y son las siguientes.

Al primer caso del artículo tercero, proponiendo que se diga que el

adulterio producirá iguales efectos y tendrá iguales consideraciones en uno y otro cónyuge.

Al caso cuarto del mismo artículo se agrega que también es causa de divorcio la falta de cumplimiento voluntario y reiterado de los deberes económicos y de asistencia del hogar.

En el caso quinto propone que se reduzca a seis meses el abandono del cónyuge, que en el proyecto es de un año, y al caso sexto reducción del plazo a dos años que fija el proyecto para poder pedir el divorcio después de la declaración de ausencia, y que se reduzcan también a seis años los doce de condena que son necesarios para que el otro cónyuge pueda solicitar el divorcio.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

La minoría radical, que ayer se reunió en una de las secciones de la Cámara, examinó el proyecto sobre Congregaciones religiosas, y decidió presentar diversos votos particulares y enmiendas al articulado de la ley.

No se opondrá al principio en que descansa el proyecto, pero sí a la oportunidad y forma de aplicación.

COMO OPINAN LAS SEÑORITAS DIPUTADAS SOBRE LA LEY DEL DIVORCIO

Preguntadas las diputadas acerca de su opinión ante la discusión de la ley de Divorcio, la radical socialista Victoria Kent ha dicho que aspira a una sociedad más avanzada sin divorcio, por no existir contrato matrimonial que deshacer, siendo libre la unión del hombre y la mujer; pero como esto requiere un periodo previo de cultura y democracia, mientras exista el matrimonio es imprescindible el divorcio, procurando evitar que la mujer se convierta en una profesional del divorcio, separándose para obtener una renta vitalicia.

La socialista Margarita Melken aspira también a una sociedad donde el hombre y la mujer se unan libremente; pero mientras tanto aboga por el divorcio otorgable a la mujer sin necesidad de que justifique la demanda.

La radical Clara Campoamor ha dicho que el matrimonio, con el divorcio, es una regulación perfecta de las relaciones entre el hombre y la mujer.

El amor libre le parece un absurdo.

SE ELEVAN LAS CONTRIBUCIONES, CON CARACTER TRANSITORIO

En la contribución territorial se establece un recargo transitorio del 10 por 100.

En la contribución industrial se establece también un recargo transitorio del 25 por 100.

En la de utilidades por el concepto de riqueza mobiliaria se establece un gravamen por reparto entre las diversas Sociedades de forma que las que estaban sujetas a la tarifa segunda, tributarán de ahora en adelante por la de tercera.

Las primas de amortización de las cédulas hipotecarias quedan sujetas a contribución, para las que se establece una escala progresiva a partir del tipo del 10 por 100.

Se aplicará el gravamen del 15 por 100 a los rendimientos obtenidos por venta, gestión, arrendamiento y utilización de película cinematográfica, efectos gramofónicos, patentes, marcas, etc., etc.

Se sustituye por dos millones el millón asignado a las Asociaciones sujetas a la tarifa tercera de utilidades.

El Fomento minero sufrirá un gravamen del 15 por 100.

Se modifican los tipos de tributación por derechos reales, estableciéndose una escala progresiva.

En la transmisión de bienes por herencia se eleva el tipo al 20 por 100.

Al 5 por 100, el tipo de gravamen en las transmisiones onerosas de bienes inmuebles.

Se sujetan a tributación los arrendamientos realizados por contrato privado.

Se equipara a los bienes adquiridos por los establecimientos de Beneficencia, a título de herencia los adquiridos por Asociaciones obreras y todas aquellas Sociedades que tiendan a la dignificación del trabajo.

Quedan exentas las pensiones concedidas por entidades de carácter mutualista y otras análogas.

Se establece para este año un recargo del 30 por 100 sobre el tipo actual, para el canon de superficie de las concesiones mineras, exceptuándose las que se hallen en producción utilizando servicios auxiliares en explotación.

Se propone la elevación del 15 por 100 sobre el gravamen establecido para los viajeros por carretera y vehículos de tracción mecánica y un

5 por 100 para las mercancías transportadas en camiones por las mismas vías.

DEL SURCO SOCIALISTA

En la Asamblea celebrada el miércoles pasado por el pleno del Comité de la U. G. de T. el actual ministro del Trabajo señor Largo Caballero, dijo:

«La Unión General de Trabajadores y el partido socialista fueron a la revolución para instaurar una República burguesa, no una República socialista...»

La afirmación es muy interesante y ha sido muy comentada por toda la prensa de España.

ENTRE DIPUTADOS

DIALOGOS FUERA DEL SALÓN DE SESIONES

En los pasillos de Pasos Perdidos, mientras se celebraba la votación nominal, coincidieron los señores Maura, Sánchez Román, Galarza, Eola, Lamamié de Clairac, Casanueva, Gallart, el conde de Rodezno y otros diputados.

El señor Maura decía en tono enérgico:

—El espectáculo de esta tarde es sencillamente intolerable.

Se ha cometido una monstruosidad jurídica.

El Parlamento demostró una vez más que está divorciado del sentir popular.

La maniobra se ha visto bien clara. Al llegar yo a la Cámara las cuatro de la tarde me preguntó el señor García Huidalgo: «¿Va a hablar usted?» Y le contesté: «Desde luego». Y me dijo: «Paes hay preparada una sorpresa».

La sorpresa era la aplicación de la guillotina.

No hay derecho a que un ministro que como tal tiene una minoría se dedique a interpelar a los diputados, y cuando los aludidos se disponen a contestarle resuelve que se aplique la guillotina.

Esto es sencillamente intolerable, y seguramente que el señor Albornoz será el primero en lamentarlo y lo condenará en el fondo.

Ahora, que esto se ha acabado. De ahora en adelante cuando se interpele a un ministro habrá de contestar en el acto.

Yo así lo hacía cuando estaba en el banco azul.

El señor Lamamié dijo: —Es la primera vez que un ministro no contesta a un ex ministro.

El espectáculo ha sido lamentable. El conde de Rodezno manifestaba:

—Usted ha debido hablar, señor Maura,

A lo que dijo éste:

—Después de lo dicho por el Presidente de la Cámara, yo estaba incapacitado para hablar, porque soy un diputado como otro cualquiera.

No creo que deba haber distinguos entre los diputados de las Constituyentes.

Yo soy uno de tantos. El conde de Rodezno:

—Claro está que para lo que hace el Parlamento, es lo mismo.

El señor Maura:

MERCURIO

TALLER DE Reparación

Motores de explosión. — Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50 Teléfono 1

—Lo que iba a decir sobre el decreto no tenía vuelta de hoja.

Las seis o siete razones jurídicas que la otra tarde decía el señor Albornoz que tenía guardadas no han aparecido por ninguna parte, como tampoco lo que usted, señor Sánchez Román, decía poseer en secreto.

El señor Sánchez Román: —No eran siete, sino seis. El señor Maura: —Claro está que esas seis razones eran un camelo, un capote para que el señor Albornoz se zafara de mis preguntas.

La cosa no tiene remedio. El señor Elola: —Ha sido el primer caso que se da en el Parlamento español de que un ministro se dedique a interpelar a los diputados y de que prejuzgue si se admitirán o no los recursos administrativos.

El señor Galarza, dirigiéndose a los diputados de la derecha dijo: —De ahora en adelante no dejaremos hablar al señor Urquijo nunca. Hemos juramentado para ello por su actitud airada y por sus interrupciones injustificadas a todas luces.

El señor Casanueva: —Pues en ese caso, usted no hablará tampoco. O todos en la cama o todos en el suelo.

Yo esta tarde, después de oír al ministro de Justicia, estaba dispuesto a romper mi título de abogado.

El sacerdote señor Gallart decía que no quiso hablar porque la Cámara estaba en contra de ellos.

—Cuando hab'é sobre el divorcio me abucharon, y no creo que dijera nada que molestase a los sectores políticos de la Cámara.

La conversación terminó diciendo el señor Maura que se propone actuar activamente en el Parlamento.

LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE LA U. G. T.

La Asamblea de la Unión General de Trabajadores, acordó que se active cuando sea posible la Reforma Agraria; que se implante en plazo breve el servicio de paro forzoso; que no se consienta ejercitar en los penales aquellas industrias que puedan producir algún perjuicio a otras de carácter particular; que se implante la semana de cuarenta y cuatro horas de trabajo y se conceda a los trabajadores la vacación pagada y prohibición del trabajo a los niños menores de diez y seis años.

También se solicita en estas conclusiones que el retiro obrero se haga a los sesenta años de edad y que el Gobierno establezca escuelas elementales de trabajo.

El comité designó una Comisión para que estudie la solución del problema ferroviario.

LAS PETICIONES DE INDULTO

En una nota facilitada en el Ministerio de Justicia se da cuenta de que los indultos para los que se establece la competencia del Tribunal Supremo, según el artículo 102 de la Constitución, habrán de ser tramitados por la Sala de Gobierno de dicho Tribunal.

Los expedientes en tramitación se remitirán al Supremo con este fin. Los Tribunales que tengan expe-

dientes de instancia de indulto los elevarán igualmente al referido Tribunal.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Shanghai.—Los japoneses han continuado hoy el fuego de fusilería con dirección a Chapei.

La aviación ha bombardeado las concentraciones chinas.

Las autoridades de China han negado que hayan declarado la guerra al Japón.

Dicen que su actitud es puramente de defensa de sus compatriotas.

El ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que China está obrando en legítima defensa de los ataques que reciben.

LAS TROPAS JAPONESAS BOMBARDEAN VARIOS POBLADOS

Los japoneses han bombardeado hoy el poblado de Wu Sung.

Una granada de la artillería china ha caído sobre un barco inglés.

Se ignora si ha causado víctimas. Sobre Chapey han volado 18 aviones japoneses, sembrando el pánico.

En el combate de hoy los japoneses han tenido 4 muertos, 5 heridos graves y 17 menos graves.

En Nankin se ha publicado la ley marcial.

ESPECTACULOS

Teatro Mañán

Para mañana, proyección de «Agustina de Aragón», obra que como decíamos en nuestro número anterior, es del ambiente aragonés, y en la que actúan artistas españoles.

El domingo, «El profesor de mi mujer», película hablada totalmente en español por los artistas Imperio Argentina, Alady y Valentín Perera.

Parisiense

Para el próximo domingo se proyectará en este simpático Salón de cine un selecto programa.

El lunes y fuera de programa se filmará la gran atracción y monumental película titulada «Alteza y os amo».

Es seguro que el éxito de este espectáculo será rotundo.

El secretariado local

Hoy se han reunido para tratar asuntos de interés a la clase del secretariado, la Junta de Gobierno del Secretariado local, sin que podamos publicar los acuerdos tomados.

Correspondencia del Comité

Don José Roca, de Mosqueruela.—Recibidas sus comunicaciones de las que se toma nota, así como su pésame que se trasmite a la familia.

Centro Radical de Torrevelilla.—Recibido su pésame que se trasmite a la familia.

Santa Eulalia

Reanuda el vuelo

Ayer a las dos de la tarde, reanudó su vuelo el aparato militar que es pilotado por el suboficial Gutiérrez, que como decíamos en nuestro número anterior tuvo necesidad de aterrizar por falta de esencia.

EL TURIA

Periódico trisemanal. Se publica los lunes, miércoles y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital. 1'50 pesetas mensuales.
Fuera. 1'75 »

Se admiten esquelas de defunción, cualquiera que sea la religión del finado, a precios convencionales.

BLASCO HERMANOS
FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO
SANTAS JUSTA Y RUFINA Y
MUDEJAR DEL ARRABAL :
Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos. Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.
San Julián, núm. 69 :::: Teléfonos 132 y 63
TERUEL

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Joaquín Ortiz Guillén, hijo de José y Ramona.

Miguel Torán Galve, hija de Santiago y Amada.

Manuel Jarque Giménez, hijo de Domingo y María.

Vicente Blas Utrillas, hijo de Pablo y Carmen.

DEFUNCIONES

Escolástica Aparicio Vicente, de 87 años, a consecuencia de senectud.

SUCESOS

¿De bioma o en serio?

Santa Eulalia.—Según nos comunica nuestro corresponsal, el día 2, sobre las once de su mañana, el vecindario que tomaba el sol y discurría tranquilamente por la calle de San Pascual se sobresaltó al ver que el vecino de ésta Claudio Mora, apuntaba con una pistola al también vecino de ésta Francisco Marqués.

Algunos de los que se encontraban próximos al citado Mora aseguran que llegó a disparar, haciéndole falta la cápsula, mientras otros dicen que nada más hizo que apuntarle.

Se dice que los motivos han sido a causa de los niños de ambos.

Dada la calidad de los protagonistas del suceso, nos abstenemos de comentarlo; el lector puede comentarlos como guste.

Robo audaz en un comercio

El día 3, se supone que a últimas horas de la madrugada, entraron cacos en la zapatería de don Tito Catalán, apoderándose de unas 70 pesetas que tenía en metálico en el cajón del mostrador.

Los cacos entraron al comercio utilizando una llave falsa.

El perjudicado denunció el hecho a la Policía.

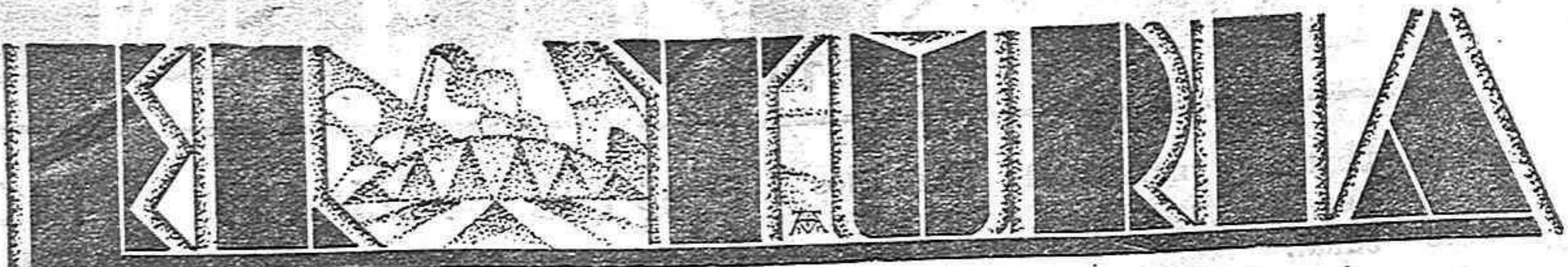
Se practican gestiones.

Por escándalo

Han sido denunciados los vecinos del Arrabal, Aniceto Guillén (a) «El Pap» y Antonio Perales Romero, por reunir y promover un formidable escándalo.

**Republicanos:
Leed y propagad
EL TURIA**

Por exceso de original han quedado algunos trabajos por insertar. Lo haremos en nuestro próximo número.



SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Ronda de Víctor Pruneda, número 20 - Teléfono 111

Don José Ortega y Gasset y "El Socialista,"

«El Socialista», antes del advenimiento de la República, publicaba sólo cuatro páginas de mal papel y sin un solo anuncio de pago. Al proclamarse el nuevo régimen, el panorama cambió de aspectos.

La Casa del Pueblo ya no se ve asediada por mesas petitorias, al estilo de las que suelen poner en las iglesias pidiendo el óbolo de los asistentes a los actos públicos, para sostener «El Socialista».

Desde que flota en los edificios públicos la bandera tricolor de la República, todo se opulencia en aquella casa. Seis grandes páginas de papel satinado publica ahora «El Socialista», en las que sobresalen sendas informaciones cinematográficas, retratos de bellas artistas luciendo las pantorrillas. Pollos elegantes, protagonistas del último éxito cinematográfico; informaciones mundanas, todo ello mezclado con ricos anuncios de las entidades más ricas de España.

Toda la publicidad que en tiempos de la Dictadura tenía «La Nación», de casas bilbaínas y de gente que necesita estar a bien con el que manda, la tiene ahora acaparada «El Socialista», heredero directo de «La Época» y de «La Nación» en esto del ministerialismo. En cambio, les ha superado el colega en plebeyez y en grosería. ¡Que a todo hay quien gane en este mundo!

Buena parte de ese rico papel satinado lo dedica ahora «El Socialista» a devolver al señor Ortega y Gasset las censuras que el ilustre filósofo ha dirigido a los gobernantes de la República. Eso de que la República está triste le ha llegado al corazón al órgano del socialenchufismo. ¿Cómo puede ser eso — se pregunta «El Socialista» —, si nosotros estamos tan contentos?

Por eso precisamente está triste la República, empedernidos enchufistas. La República ha visto llegar como fieras a devorar el patrimonio nacional a toda una serie de cuervos, los

EL TURIA

Periódico trisemanal. Se publica los lunes, miércoles y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital. 1'50 pesetas mensuales.
Fuera. 1'75

Se admiten esquelas de defunción, cualquiera que sea la religión del finado, a precios convencionales.

mismos que meses antes combatían a la República y a los republicanos desde «El Socialista», defendiendo encubiertamente a la monarquía y a la dictadura.

La República no se proclamó antes en España por la resistencia que los socialistas pusieron en formar parte de la conjunción, y aun acordada ésta, traicionaron a la República el 15 de diciembre, impidiendo que triunfaran los sublevados de Cuatro Vientos; lo que no fué obstáculo para que, proclamada la República en las urnas, se hayan apoderado de ella como unos energúmenos, amenando con estrangularla.

Palabras de Lerroux

«Yo no vuelvo nunca la cara»

En las primeras horas de la tarde circuló por el Congreso la noticia de que el acto que preparan los radicales para el día 11 en Barcelona se había decidido que se realizara en Madrid.

Preguntado el señor Lerroux al llegar a la Cámara, contestó: —Yo no vuelvo nunca la cara. O se celebra en Barcelona o no se celebra en otro sitio.

El Consejo del Comité ejecutivo nacional del partido, terminada su reunión, dijo el señor Guerra del Río que el acto se celebrará en Barcelona en la fecha mencionada y que se habían adoptado medidas para que los elementos que vayan de provincias no se encuentren con la sorpresa de que no han de tener puesto en el local. A tal fin, cinco diputados se trasladarán en breve a Barcelona para ultimar los detalles.

Guerra del Río sale para Barcelona.

Como queda organizado el mitin radical en Barcelona

Definitivamente, los actos que se organizan con motivo de la estancia del señor Lerroux en Barcelona serán dos. El día 11 se celebrará en el teatro Olympia el acto organizado por el partido radical. El ex gobernador de la ciudad Condal don Antonio Montaner le saludará en nombre del partido, y el señor Lerroux hará un discurso en el que se concretará a hablar de la actuación del partido radical. Y el día 13 se celebrará en el Hotel Ritz el banquete que le ofrecen los distintos elementos políticos y sociales que acatan su jefatura, acto en el cual el señor Lerroux pronunciará el discurso de que se viene hablando desde hace tiempo y al que se concede trascendencia política.

Añoranzas a su patria chica

El popular periódico republicano «Diario de Alicante» se halla en pleno ajeteo de organización de un baile, que por su importancia aparece como una prometedora esperanza, y aquellos buenos periodistas se están colocando más altos que Pagés, en su labor de organización, pues llevan recibidos cientos de regalos, que serán premios en su baile famoso, y en la larga lista de aquellos, nos encontramos, con el recuerdo que les envía su compañero de redacción y muy querido gobernador civil de esta provincia don Manuel Pomares Monleón:

«Un gobernador rumboso :: :: ::»

Hoy es el de Teruel, nuestro querido correligionario y por añadidura compañero de Redacción señor Pomares Monleón.

Desde las más apartadas regiones del Globo recibimos los más extraños presentes. ¡Como iba a olvidar Pomares la gratísima fiesta de la casa!

Y ahí está su envío: un soberbio juego de café, de plata, de cuyo valor bastará decir que es procedente de un gobernador del rumbo de nuestro entrañable amigo».

Nosotros que tuvimos el gusto de conocer aquellos camaradas, guardamos un grato recuerdo de su simpatía y les deseamos un éxito completo.



Gran Anís Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA

Teléfono de EL TURIA: 111

Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5
TERUEL

Venido dos vacas

Ocho días paridas. Segundo y tercer parto; de 22 a 24 litros. Para tratar: Calle Temprado, número 10